El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,635——MONTEVIDEO, MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Carlos N.° 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.° 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

MIERCOLES.—Stos. Eladio Arz. é Ignacio ob.

Sale el Sol á las 5 horas y 27 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 33 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Febrero de 1835.

CRECIENTE,—el dia 5 á las 3 y 56 minuto de la tarde.

LLENA,—el dia 13 á las 7 y 25 minutos de la mañana.

MENGUANTE,—el dia 20 á la 1 y 57 minutos de la mañana.

NUEVA,—el dia 27, á las 8 y 41 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

—

PAMPLONA 17 DE NOVIEMBRE.

Ataque de las fuerzas de Zamalacarregui contra el pequeño fuerte de Peralta.

Exmo. Sr:—Despues de anunciará V. E., la noche anterior que los facciosos se dirigian sobre este punto, permanecimos formados con la pequeña guárnicion, cuando á las tres de la tarde fuí avisado por un centinela que el enemigo se descubria en gran número hácia el camino de Falces, formando una masa considerable de infantería y caballería; ví al instante que era indudable un ataque de parte de los facciosos. Efectivamente á la media hora entraron en el pueblito con aquella algazara tan usual entre ellos. Unos 400 hombres se destacaron á ocupar el camino de Lerin, y los demas se ocupaban en asegurarse y robar las casas que distan unos 20 pasos del fuerte abriendo á las paredes en diferentes direcciones; concluido este trabajo, amontonaron en las calles q' guian, sin escepuar los coches, cargándolos con leña, colchones y otros varios combustibles, impregnados de agua raz, recina y otras drogas que sacaron de los almacenes.

Despues de haber dispuesto dos piezas de artillaría, ví que me llamaban de la casa mas cernana; esta voz que era de una muger me suplicaba hiciese cesar el fuego; pues yo no habia estado frio espectador de los movimientos del enemigo. Aproximóse esta, y me entregó los dos oficios que acompaño, que le fueron entregados por Zumalacarregui. Contestéle al instante lo que verá en las adjuntas copias y no estando él satisfecho de la contestacion, trató al instante el Gefe rebelde de saber donde se hallaba mi esposa, y habiéndola descubierto, la quiso alucinar con persuasiones las mas falsas y pérfidas pintándole nuestra triste situacion, á fin que ella misma segundase las proposiciones que me habia hecho en sus oficios. Todo fué inútil, pues insistiendo mi esposa en segundar las pretensiones del rebelde, la mandé retirar, y de no hacerlo ordenaría al instante se rompiese el fuego.

Desengaña lo el traidor de no poderme seducir, mandó hacer fuego á la artillería y fusilería, introduciendo algunas granadas en el recinto que ocupaban mis bravos. El estruendo de la artillería y la esplosion de las granadas en lugar de amedrentarlos los hizo gritar y repetir el nombre de Isabel II, renovando el juramento de morir por ella defendiendo aquel fuerte.

Luego que pude descubrir el lugar de donde nos dirijian los fuegos de artillería, dirijí los mios en aquella direccion, cuyos tiros fueron tan acertados que el mismo Zumalacarregui tuvo que presentarse en persona para dar valor á los suyos, y cargando colchones mojados y abriendo varios pasajes angostos para mudar de posicion y hacerme un fuego mas vivo; pero á pesar de esta estratagema mis tiros fueron siempre tan bien dirijidos que el gefe rebelde tuvo que abandonar el lugar que ocupaba.

Vista nuestra resistencia, y acostumbrado el enemigo á mandar desde lejos las acciones, se retiró vergonzosamente, dando ordenes para hacerme nuevos ataques; sus maniobras no cesaron en toda la noche, y se habia

dispuesto repetir la accion á la madrugada del dia siguiente; pero al amanecer los descubrí en inaccion, en la que se mantuvieron hasta las cuatro de la tarde, cuando con el mayor asombro los ví retirarse dejando el pueblo libre.

Con el mayor placer y satisfaccion digo á V. E. que 19 hombres de carabineros y tiradores de Isabel II, y apenas 40 urbanos mozos de 16 años, y viejos de 60, fueron los que humillaron el orgullo de la faccion rebelde, la que se habia propuesto reducirnos á ceniza en pocos momentos.

Siete batallones mandados por Zumalacarregui, Valdespina, y otros dos jefes rebeldes, con toda su caballeria, que, confiados en su número por pasar de 5000 hombres, se prometian reducir á nada los defensores de la lealtad, han obtenido solamente reducir à la mendicidad muchas familias de los valientes defensores de la Reyna y del trono, &c. &c. Fuerte de Peralta 12 de Noviembre de 1834.—El comandante.

Fermin de Iracheta.

OFICIO PRIMERO.

Ejèrcito de Carlos V. Rey de España.

¡Insensatos! Conoced vuestro engaño; reconoced vuestro legitimo Rey; deponed vuestras armas, entregadlas y obtendreis el perdon. Si no lo haceis dentro de un cuarto de hora; en breves momentos sereis abrasados.

OFICIO SEGUNDO.

Cuartel general en Peralta 8 de Noviembre de 1834.

La amistad y recuerdo de cuanto debo á su tia, me hacen tomar la pluma. Siga mi consejo, y despues hará cuanto le parezca, si no se entrega, su pérdida es inevitable, nada puede esperar en el instante que rompa el fuego la artilleria. Evite el dar un disgusto á personas que estimo. Soy su amigo apasionado &c. El general es inexorable.

Tomas Zumalacarregui.

Contestacion 1.ª —Un juramento solemne con que me ligué al instante que tomé las armas, será siempre mi guia. Tal fuè el de morir por Isabel II, y aunque hiciese este sacrificio no cumpliria mas que con aquella gratitud que debo á su augusta persona, y este mismo sentimiento anima toda la guarnicion.

Contestacion 2.ª Nunca manché mi conducta con la cobardia y llenaria mi existencia de oprobio, si me ocurriese la idea de rendirme. Solamente despues de mi muerte podrá V.... fundar su victoria; esto es de mi deber, sin que el temor de ella sea capaz de amedrentarme, ni menos á otro alguno de los de la guarnicion.

MADRID, 15 *de Noviembre.* Los Ministros son enteramente dueños de la Cámara de Procuradores, quienes marchan con seguridad. Los fondos estaban en esta fecha de 79 á 80.

Con la misma fecha Martinez de la Rosa presentó un proyecto de ley á la Cámara autorizando una leva de 25,000 hombres para el año de 1835. Llander, succesor de Zarco del Valle, debia ser sostituido por el General Valdez en clase de Capitan General de la Cataluña.

BAYONA, 21—Por un correo extraordinario acabamos de recibir noticias de Madrid hasta el 16 de Noviembre, La capital gozaba de una tranquilidad perfecta; muchos procuradores del partido del movimiento empiezan á colocarse al lado del Gobierno de resultas del nombramiento del General Mina; el Gobierno continúa organizando el ejército. Veinte mil hombres de infantería y dos mil de caballería se establecen en Castilla, para apoyar, cuando se ofrezca, las tropas del Norte; en la misma provincia se organizan milicias urbanas sobre mayor escala. En Madrid se habian recibido noticias plausibles de la Coruña, é igualmente de las fronteras de Portugal; por todas partes desplegaba la poblacion las mas bellas y patrióticas disposiciones en favor de la causa de la Reina.

INGLATERRA.

El movimiento continúa en la metrópoli: casi todas las parroquias deben reunirse en *dias* indicados para dirigir al Rey peticiones á efecto de obtener el retiro del Duque de Wellington de su falsa posicion de primer ministro de un gobierno reformado y de un país decidido á marchar adelante en la via de las reformas, mas bien que á retrogradar: San Clemente Danes forma no obstante escepcion de la regla general; pero no se cree que esta vasta é influyente parroquia subsista por muccho tiempo libre del movimiento.

(Globe.)

Los magistrados y la municipalidad de Glascow han votado una peticion enérgica en que suplican á S. M. el no acordar su confianza á ningun hombre de esta lo que haya combatido los deseos del pueblo acerca de la reforma, y no llamar á sus consejos sino á los hombres políticos en quienes la nacion pueda reposar su confianza, y que mediante la adopcion de reformas constitucionales, hagan prosperar los verdaderos intereses del país.

En la reunion, que sancionó la referida representacion, se notaba una multitud de banderas en que resaltavan divisas diferentes; citarémos las siguientes; "Estamos resueltos: la libertad, ó la muerte. Somos un pueblo libre, y es necesario que tengamos un gobierno libre.—Muerte y ruina á los tiránnos enemigos de la libertad.—Sin paga pero no vencidos." En lo alto de una de las banderas se veia una máscara con dos caras que representaba al Duque. Una corona resplandecia al lado de la márcara.

Hoi el Parlamento ha sido formalmente prorogado hasta el 18 de Diciembre ppdo. La sesion tuvo lugar en la biblioteca de la câmara de los Pares, Los comisarios reales encargados de anunciar la prorogacion eran el lord canciller, el conde de Rossyn y lord Hill.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1835.

Anteanoche se reunió la H. Càmara de Diputados para nombrar su Presidente, y fué elegido por mayoria de un voto el Sr. D. Francisco A. Vidal.

Inmediatamente despues de verificada esa eleccion el Sr. *Costa* (Dn. D. Antonino) hizo la siguiente mocion que fuè apoyada y sancionada.

"El Poder Ejecutivo pasarà à la Cámara, con la brevedad posible, una noticia de toda la deuda pùblica, con espresion de su origen."

Escriben de Buenos Ayres, que de esta capital se han remitido á aquella unos versos que deben publicarse allí en el Carnaval. Se dice quien es su autor (que por cierto no es oriental) se espresa el contenido de los versos, lo que en ellos se anuncia, y se sabe por consecuencia cual es el objeto de su publicacion. Esta carta nos ha sido remitida para darla á luz integramente; pero hemos obtenido de su dueño el consentimiento necesario para limitar la publicidad â este pequeño estracto, con el fin de que sirva á su autor de advertencia oportuna, volviendo en tiempo sobre sus pasos; y si algun derecho nos dá el servicio que nos debe por omitir la insercion de aquella carta, lo hacemos valer para aconsejarle que no insista en su propósito; porque, á la verdad, no mereceria perdon, ni disculpa.

Extractos de Periodicos estranjeros

En la Provincia del Parà (Brasil) ha estallado un movimiento rebolucionario, que fué sofocado, pero no sin alguna efusion de sangre.

(G. Mercantil.)

—El Emperador de Rusia se hallaba en Berlin. Se cree que esta visita al Rey de Prusia tenia relacion con la cuestion Belga. *(Id.)*

INGLATERRA.—El "Estandarte" dice que los nuevos funcionarios de la Tesoreria, Sir John Beckett, el conde Rosslyn, Lord Ellemborough y Mr. Planta, han entrado ya en el ejercicio de sus funciones.

—El mismo diario asegura, confiando en la relacion del West-End, que Sir Robert Peel llegarà á Londres el 5 de Diciembre.

—El "Correo" considera la disolucion de la Cámara de los Comunes como muy cercana, pero el objeto de su articulo nos parece ser el tener alerta á los eletores.

—El "Estandarte" á quien se cree en la confianza del gabinete provisorio, espresa su temor de que la disolucion de la Cámara llegue à ser indispensable.

—El "Times," de quien tambien se juzga que recibe inspiraciones del Gobierno, no cree en la disolucion. Si el duque de Wellington y Sir R. Peel, dice, no pueden marchar con la Càmara actual, es evidente que la consideran como demasiado democràtica. Pero en esta Cámara, continúa el "Times" hay hombres de todos los partidos, y aun hay quienes ninguno tienen; ella no cuenta en su seno mas que 50 á 70 ultra-realistas y ultra-radicales que forman una minoria imperceptible en comparacion del nùmero total de los miembros que es de 658. El "Times" deduce de todo esto que pedir una nueva Cámara contraria à la reforma y à los progresos sociales es cosa de que no cree capaz el gabinete actual.

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL *UNIVERSAL.*

Próxima y muy próxima tenemos ya la época en que los Representantes de la Nacion deben proceder al nombramiento de Presidente, del hombre que por cuatro años ha de tener una gran parte y muchas veces la mayor, en el régimen de los destinos del Pueblo Oriental. De una grande importancia pública es por consiguiente, conocer las cualidades de los candidatos para ese supremo empleo, con respecto á la misma Asamblea que ha de nombrarlo, y tambien con respecto à todos los habitantes del Estado que han de obedecerlo, y que deben aprobar ó

Tarea debiera ser esta de los Escritores públicos encargados de hacer resonár en todos los ángulos de la República las quejas del oprimido y las alabanzas debidas al buen ciudadano, y que por lo mismo debian serlo tambien en negocio de tanta tracendencia, de hacernos conocer los vicios ó virtudes de los candidatos al mando, ô hablando mas propiamente, de los que por su posicion pueden ser colocados en esa silla.

Cuando se quiere que el hombre que ha de ser elevado reuna el voto y asentimiento de la Nacion en general, cuando se desea que su elevacion no sea la obra de la fuerza, ó el talento de un partido, es necesario presentarlo al público tal como es en sí, dar lugar al exámen y dejár, si nos es permitido hablar de este modo, que ocupe el alto asiento sirviéndole de escala sus virtudes. Virtudes, sí, pero las del hombre de estado no son las mismas, contrahidas á esto, que las del hombre particular: muy útil es hallarlas reunidas pero deben mirarse con preferencia las primeras, entre las que, no trepidamos al asegurarlo, sobre sale la que se distingue con el nombre de patriotismo, tomada en toda la acepcion de la palabra. Un patriota en ese sentido es lo que el país necesita para marchár sin obstaculos á su felicidad; siendolo el que gobierne procurará conservar la dignidad del Estado porque lo estima, sera justo porque querrá que en el reine la justicia, observará, en una palabra, nuestra Constitucion porque conocerá meditando, que sujetandose todos á ella habrán hecho el bien conmunal, ó habrán propendido á él en cuanto esté de su parte.

Una vez tentado este principio, solo nos resta dirijir nuestra vista al personaje que reuna aquellas condiciones, y ninguno que ame al país, ninguno que olvidando sus intereses particulares en cuanto sean opuestos, atienda solo al comun, le negará su sufragio.

Vamos pues á levantàr nuestra apagada voz y señalár uno, ó mas bien mostrar sus hechos para que sobre ellos puedan los ciudadanos juzgar, si han encontrado en él, el hombre que necesitan. Desde luego, lo que sometemos al juicio de nuestros compatriotas es público, es notorio; y eso mismo servirá de prueba de nuestra imparcialidad. Al obrar de este modo no seguiremos tampoco la reprobada costumbre de ensalzar al que puede servirnos, ó tal vez inspirados por el mismo: no señor, el que se reconoce apreciable jámas se empeña en manifestarlo, porque supone que todos lo conocen, ó porque, y ved ahí otra virtud, porque basta para su bienestar el testimonio incorruptible y grande de su conciencia.

Podemos asegurar que aquel por quien escribimos, ni tiene ni tendra quiza noticia de lo que hoy ejecutamos; y para nosotros será tambien un placer. To-

do nuestro premio es á reducido á o to: somos Orientales, tomamos la pluma por el bien de nuestro país, y vedaos ya placenteros. Pasarán otros cuatro años, deberá procederse á nueva eleccion, y si el padre de las luces arroja aun un rayo de ella sobre nuestras cabezas volveremos al mismo trabajo. Ya empezamos.

El Jeneral D. MANUEL ORIBE nació en esta Ciudad de padre distinguidos el año 792, y recibió una educacion correspondiente á su clase. Dotado por la naturaleza de un corazon vivo y emprendedor y de un valor á toda prueba, habia apenas entrado en la adolescencia cuando tomó las armas en defensa de su Patria contra las tropas de la antigua metrópoli que entonces nos oprimia, sirvió en consecuencia en el sitio de esta Plaza el año de 1813, en el cuerpo de artilleria donde llegó á la clase de Capitan graduado de Sargento Mayor, y vituperar la eleccion de aquella.
continuó sus servicios hasta la evacuacion de aquellas, y posteriormente hasta invasion de las portuguesas con los que tambien hizo notár muchas veces las brillantes cualidades que le distinguen, mientras no se vió obligado á buscar su seguridad en Buenos Aires, donde elevado su espíritu y sus armas, prosiguió sirviendo; y de adonde regresó para esta el año 20, con la intencion decidida que abrigaban tambien otros patriotas de libertar su país del poder lusitano, como se emprendió el año 23; pero habiendose malogrado esta empresa, miró de nuevo aquella costa para volverla á abandonar. El año 25, vo vió-á cubrirse de gloria perteneciendo à los *Treinta y tres*, con el caracter ya de Teniente Coronel que anteriormente le habia sido dado por el Cabildo de Montevideo.

Como consiguiento á este paso era todo lo que tendiese á hostilizar y cortár los recursos al enemigo, fué enviado á la línea del asedio de esta plaza, y cuando su rango y servicios superiores uno y otros á los del mayor que á la sazon se hallaba en ella le hacian justamente merecedor del mando en gefe que por lo tanto le fué confiado, lo rehusó porque si ello hubiera sido un motivo de gozo para un hombre menos decidido por su Patria, no lo fué para el Jeneral ORIBE que habia depuesto ante sus aras todas las pretensiones del amor propio y del interes por mas arregladas que pareciesen á la razon de un imparcial; y que miraba en un paso semejante un motivo de resentimiento entre los que venian recientemente, y los que se incorporaron para ayudarlos en su empresa, y un golpe por consiguiento á los intereses de aquella; y lejos, de una tan generosa resolucion, de minorar sus esfuerzos los redobló, como para aparecer de ese modo mas grande, mas digno de lo mismo que olvidaba. Este estado, empero fué momentaneo por acontecimientos relativos al citado mayor de q', por su notoriedad, suponemos á nuestros lectores bien impuestos, quedando el general que nos ocupa de gefe de linea del asedio hasta que por las órdenes de sus superiores la abandonó para hallarse en la batalla del Sarandí en que tubo el mando de la derecha de la linea. Inútil suponemos, por que se conserva y conservará en la memoria de todos al tratar de esta campaña, recordar la parte activa que su valor indomable tubo en dicha batalla por consecuencia de la cual obtubo su asonso á Coronel sobre el campo mismo de la victòria: inútil tambien el recuerdo de sus hechos en la de Ituzaingó; ellos suenan cada dia en los oidos de todos, ellos ocuparán sin duda una pàgina en la historia: inútil el de los mismos en el combate de Camacuá: pero ciertas acciones deben presentarse siempre á la memoria porque se confunden en el sin número de las que forman el caracter de un individuo, lo que no debe permitirse, pues son muchas veces las que sirven de prueba de los asertos. De este genero es la ejecutada en el último combate citado, donde con solo ochenta soldados acometió él primero intrepidamente á mas de trescientos enemigos que salieron á su encuentro.

Tampoco pasaremos en silencio la bien conocida accion del Cerro en que bajo sus órdenes las tropas orientales destroz[illegible]te y persiguieron hasta bajo los fuegos de la artilleria á la caballeria enemiga estacionada en aquel punto, el 9 de Febrero de 1823, teniendo por resultado el que la última fuese retirada deutro de la plaza dejando así mas libres las operaciones sobre ella de los sitiadores.

En fin Sr. Editor, muchas paginas de su apreciable periódico fuera preciso ocupar, si mi débil pluma emprendiese la descripcion de los muchos combates empeñados en esa época al frente de Montevideo, mandados por este Jeneral, y en los que siempre condujo á su campo la palma de la victoria: muchas si creyese necesario recomendar su valor, su actividad, su constancia para con solos ochenta hombres cubrir en la época del sitio un frente de mas de cuatro leguas, inutilizár al mismo tiempo, arrebatando sus caballadas á mas de setecientos hombres de esa arma que guardaban los muros de esta Plaza; hostilizandolos, y causandoles continuas pérdidas cada vez que se atrevian á pisar un palmo de la tierra que guardaban sus libertadores, hasta que se ponian en vergonzosa retirada, siguiendolos entonces y permaneciendo á veces nuestras guardias a solo quince cuadras de sus mas fuertes cantones. (*Continuará.*)

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Sirvase V. insertar el siguiente art.

A los Patriotas del *Estandarte* y comparsa de *los que esperan &c.*

Hemos visto el artículo en que habeis cometido el desacierto de designarnos como defensores del poder. No os hemos contestado por que no nos toca. Leed de nuevo nuestro primer artículo sino lo habeis leido, y guardaos de querer ni remotamente sostener el insulto que á nuestra Patria hicieron los que os favorecen porque se ha asociado á nosotros *el dueño de los libros* y lo pasareis mal. Ya podeis entender que os conocemos.

Por lo demas sabed que no seremos tan generosos que os perdonemos el que nos querais forzar a aparecer como defensores de la autoridad en todos sentidos. Eso no pasa de una miserable supercheria que os puede costar algo mas de lo que pensais.

Si acaso sois *Patriotas* (como decis) os suplicamos *volvais de nuevo à leer la introducion de nuestro primer articulo* y os deis por contestados. Sino, os calificaremos como comprendidos entre los que vulneraron el honor nacional agregando el sosten de los atrevidos que lo hicieron y os trataremos como á tales.

Los que firmamos *Unos que ayudarán* conocemos el modo con que debe tratarse á las personas: calculando que *el grosero insulto à la República* no puede hacerse sino por quien *no es patriota ni puede haberlo sido nunca*, empleamos el lenguaje propio para hablar con ellos. Eso quiere decir que si en el caso no esperado qué valga algo pusiera en problema nuestro patriotismo, nos limitariamos á advertirle su error del modo que lo prescriben los principios, la razon, y nuestro mismo caracter.

Con este motivo os saludan

Unos que ayudarán.

Sr. Editor del Universal.

Despues de haber aparecido en su diario No. 1625, el artículo firmado por *El que tiene mas dedos*, no habrá dejado de estrañarse bastante mi silencio, cuando en él se me acusa de hechos que ofenden altamente mi honor; pero me ha sido preciso esperar esforzándome por contener mi justo resentimiento, pues como el D. *mas dedos* asegura que no es él el que antes se disfrazó con el nombre de *los curiosos*, presumia yo q' estos dijesen algo, y me reservaba para desmentirlos à un mismo tiempo ahorrandome de este modo el disgusto de hacerlo separadamente. Mas como *los curiosos* callan y su silencio puede ser indefinido, debo yo resolverme à desmentir las acriminaciones injustas que me hace ese articulista, aunque para ello tenga que entenderme con *el que tiene mas dedos* cosa que à la verdad es harto penosa. Pero trato de defender mi honor y debo resignarme á este sacrificio confiado en que V. Sr. Editor, se servirà hacer insertar en su estimable Diario la contestacioncilla siguiente, y permitir que en su oficina se depositen por ocho dias los documentos que acompaño, para satisfaccion de los que gusten imponerse.

ANTONIO ALVA.

¿Con que Sr. *Mas dedos* no sois vos el que firmó el articulo de los *Curiosos*? No sois vos el que con este nombre intentaba desacreditarme? Y si no lo sois ò no lo erais ¿porque os aplicasteis aquella espresioncita de mì comunicado? ¿por que la entendiste tan materialmente? y entendida asi ¿por que os pusisteis el sayo si no os venia á pelo? ¿acaso es vuestra sola mano la que tenga *seis* ó mas dedos? Dime hombre ó *titere* si no erais vos el que escribiais ¿por que se exaltò vuestro meollo cuando os creisteis descubierto? ¿por que los *Curiosos* callan y vos salis à la àrena? Pero hayais ò no hayais sido, lo cierto es que ahora sois vos el que me acusa, si, vos! vos sois!! Y ¿que es lo q' decis? Que yo me separo de la cuestion; y por que? por que os ofrezco rodela: yo no os la ofrezco, os la devuelvo. Decis que os insulto; pero que insultaros si vos mismo os confesais señalado por la naturaleza.

Decis que yo debi reflecsionar que os iba á resentir con ese insulto y que de él resultaria que vos probaseis con documentos cuanto los *curiosos* habian dicho. Vaya, vaya ¿y que habeis probado? Nada, nada entre dos platos. Sois un charlatan atrevido, pues asegurando que vais á sostener lo que *los curiosos*, ó vos mismo habian dicho, os desentendeis de todo ello; y por último, despues de correr calles, de dar brincos por las veredas, y de escarbar rincones olfateando mi conducta, nos salis con la pamplina de que el recaudador que tanto aborreceis y que tanta lastima os tiene, merece no una sino tres y aun mas rodelas; guardadlas para vos que bien las necesitais para ocultaros, pues, sabed que aunque os cubrais con túnica de Madraz-o de lona sois muy conocido. Pero pasemos à lo serío. Decis que teneis en vuestro poder *copia* de una papeleta manuscrita donde le cobré sin conocimiento del asentista al Sr. Paralela seis meses de alumbrado. Que hufano estareis con ella! a cuantos la habeis mostrado ya! Hombre, apuesto à que la conservais como si fuese un proceso criminal que se me hubiese levantado; pero miserable ¿que vale esa copia! y aunque algo valga ¿ignorais que fui autorizado por el mismo asentista para hacer a mi voluntad esos cobros y dar esas papeletas manuscritas? Sabed pues, que en mi poder existe el documento que lo comprueba. Y ¿si os digo que es falsisimo el hecho que mencionais acerca del Sr. Montoro? q' nos contestareis? Este señor asi lo dice, y tengo en mis manos un certificado que os desmiente. Vos fuisteis el que intentò cobrarle lo que ya habia pagado, y vos fuisteis quien le hizo pasar la verguenza de presentarlo al Juez de Paz, vos recaudador diestro, diestrisimo. Y ¿aquello de *que el asentista no cobra sino de á dos meses*, no es un embuste? ¿Y el cobro del Sr. Pacheco, de que me denunciais, no es otra mentira? Si lo es dice este individuo en un documento escrito y firmado de su mano; quereis verlo? id á la oficina del *Universal* que alli lo encontrareis con aquellos otros; id, vedlos y confundios. Impostor! ¿como os atreveis à ofender asi à un hombre que nunca os hizo mal? Agradeced à que sois vos, que si no lo fueseis, no me contentaria con solo desmentiros como lo hago. Entonces me valdria de otros medios que la ley me presenta para defender mi honor y castigar vuestra insolencia, Pero entretanto estad cierto que siempre que con tanta injusticia se me acrimine, no podré callar. Tengo delicadeza y no soy de aquellos vagos que sufren patadas y mojicones para hacerlos valer como paga del dinero que se les cobra. No os olvideis jamas de *que nunca es bueno echar piedras al tejado vecino cuando el propio es de vidrio* y que.... pero basta.

El Recaudador.

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 17.

Bergantin Ingles *Adventure* de 145 toneladas Capitan Federico Alejandro salio de Cadiz el 9 de Diciembre consignado á los SS. Bertram L. Breton: con 3840 fanegas de sal medida de Cadiz.

Goleta de guerra americana "Interprize" del Rio Janeiro y sigue para Bs. As.

AVISO.

SE suplica á los amigos del finado D. José Antonio de Zubillaga, que por olvido ú omision no hayan sido convidados, se sirvan asistir á los funerales que por su alma se han de hacer en la Iglesia Matriz, en los dias 14 y 16 del corriente á las 9 de la mañana. f14

SE VENDE.

UN negrito le edad de 12 años, llamado Pedro de nacion Venguela. Es sin vicios y apto para el servicio de una casa. En la calle de San Miguel No. 128 darán razon, ó en el Escritorio de Moldes y Ca., No. 109 en la misma calle. f14

Se ha huido

UNA negra portuguesa, de edad de 32 años, lleva un vestido blanco con pintas negras, un rebozo descolorido, es de regular estatura, color renegrido, ojos grandes, bastante pasuda, tiene unas señales pequeñas en las sienes. El que diere noticia de ella ó la presente en la calle de San Agustin casa No. 62, será bien gratificado. feb 6

Se necesita,

UNA quinta con una casa para una familia pequeña, que sea cerca del pueblo. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Melo. feb 6

SE VENDE.

LA esquina que hace cruz con la de D. Pedro Peñarua, tiene una pieza de material y cuatro cuadras de terreno, es propia para cualquier establecimiento, con dos frentes á los principales caminos, [y cuando no se quiera toda se vende parte de ella.] Quien se interese en su compra véase son su dueña en la misma casa. F 6 3p.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No 92, casa de D. Diego Calvo se ha recibido un corto surtido de lonas inglesas y de Rusia que se darán á precios muy equitativos.—Igualmente paños de billar superiores, sombreros de felpa de seda de primera á 4 y medio pesos y unas pocas peinetas á la última moda de Buenos Aires. F 6 4p.

AVISO.

LA persona que necesite de una Sra. blanca para cuidar de una casa, y para todo servicio junto con una negrita esclava suya de edad de doce años y útil tambien para todo servicio. La persona que la necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el nombre y número de la casa: dicha Sra. ofrece informaciones de su conducta. f 10

SE VENDE.

UNA puerta grande de dos ojas algo usadas pero de muy buenas maderas. El que la necesite ocurra á la calle de San Joaquin N. 110. f 9

AVISO.

POR ausentarse del pais, se vende un almazon chico con mostrador; la casa cómoda y el arquiler barato, calle de San Francisco No. 45.

RIFA INTERESANTE.

DE dos mates de oro trabajados en el país. En lo de los Sres. Gayosos y tienda del Sr. Valparda se pueden ver y se venden las cédulas.

A los Sres. que embarcan carne salada.

EN la barraca de Sr. M. Kakan hay un deposito de paja totora, donde se los proporcionará á justo precio la que necesitasen. f. 10

AVISO DE LA POLICIA.

CON fecha 31 de Enero próximo pasado el Superior Gobierno ha tenido á bien nombrar Teniente de Policía al Sargento Mayor graduado, Capitan B. Pascual Diaz.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo, Febrero 13 de 1835. LUIS LAMAS.

AVISO.

LA persona que encuentren un perro galgo, blanco con manchas negras y muy flaco, que se perdió ayer noche se se virá avisar en el Consulado de Francia donde será gratificado fb. 12

AVISO.

Inspeccion general de Instruccion Pública.

EL Lúnes 16 del presente se abre la Escuela de niñas libertas manda la establecer por el Superior Gobierno en decreto de 30 de Octubre del año pasado, en la casa No. 32, calle de Santiago. Los Padres y Patronos de estas niñas, podrán presentarlas en dicha casa donde serán admitidas todas las que permita el local que está destinado provisoriamente para que este interesante establecimiento empieze á tener efecto en la Capital. f13 3p.

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 400$. La persona que se interese en su compra puede verse con Dn. Joaquin Suarez, en la calle de Sn. Sebastian N° 7 f 12

AVISO.

ANTONINO, drama en cinco actos, escrito en frances por el célebre Alejandro Dumas, traducido libremente por D. Rafael Minvielle, representado por primera vez en el Coliseo de Buenos Ayres en Diciembre último á beneficio del Sr. Casacuberta, se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. feb 6

TO BRITISH SUBJECTS OF ALL CLASSES.

THIS *is to give notice* that conformable to the determination of a general meeting held on the 27th ultimo, to raise funds for the purpose of enclosing the British Protestant Burial Ground, a subscription was then opened which will lie at the British Consulate for signature from 9 to 11 in the morning until the 15 instant.

Monte Video, 4 Feb. 1835.

Thomas Samuel Hood.
H. B. M. Cónsul General.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

SE ha abierto en la calle de San Gabriel casa del Sr. Gallardo, al lado de la Sombrería de D. Pablo Larrau N 16, una tienda de un excelente surtido de Zapatos para hombre, Señoras y niños recien llegados de Génova, que se venderán á precios ínfimos: tambien se encuentran en dicha casa paños de manos, encajes de hilo ricos y un hermoso surtido de puntillas de hilo, pañuelos de seda de reboso, carabanas de oro y otros varios efectos al gusto del País. Las personas que deseen estrenar el nuevo establecimiento encontrarán para tratar á su dueño. f4

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un terreno de mas de 70 varas de frente al Este y mas de 100 al Oeste; cito à la salida de la calle principal de la Iglesia del Carmen del Pueblo del Cordon tirando al Norte: terreno alto, no tiene zanjas ni piedras; y queda en un punto medio entre el pueblo nuebo del Egido y eldel Cordon, se dará á un precio cómodo el todo ó una parte. En la calle de San Sebastian N.98 dará razon el encargado de la venta desde las 7 de la mañana hasta las 11 y media y desde las 4 de la tarde á las 6

A los amantes del buen gusto.

EN la fábrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de ala grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Plateria francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

A los oficionados á la Caza.

EN la calle de S. Juan núm, 142 se vende un perro enseñado para toda calidad de ave bolante, nuevo, sano, y de buena pinta el que se interese en él puede ocurrir á dicha casa que verá el perro y encontrará con quien tratar. feb. 5 3p.

AMAS DE LECHE.

EN la calle de San Felipe No. 111 se hallan dos, sanas y robustas una para criar de leche entera en su casa, y la otra para criar fuera á media leche.—La persona que se interese por alguna ocúrra á dicha casa que encontrará con quien tratar. F 4—8p.

AVISO AL PUBLICO.

GR. RULEAU, avisa que ha trasladado su fábrica de Muebles y Carpintería de obra blanca en la calle de San Luis, frente á la casa conocida por la de D. Zacarias Pereira ó del Padre Sauco, adonde tendrá siempre un hermoso surtido de muebles del mejor gusto, tambien se encarga de hacer cualquiera obra blanca, como puertas y bentanas, y toda clase de obras de adornos de casas: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir à dicha casa que serán servidos con todo esmero y exsactitud, à un precio equitativo.

f 4—1m.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 25, hay de venta una armazon de Zapatería, con sus vidrieras correspondientes. El que se interese se verà con el Sr. Reynental que vive en la misma casa.

SE VENDE.

UN almacen de zapateria completo y con vidriera propio para cualquier negocio; para comprarlo se verá con su dueño en la calle de San Joaquin N. 74

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de ellas principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de estas diez piezas son con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con àrboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar. f 14—1m.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy en el Departamento de Policía el alfiler de diamantes tasado en 350 patacones; cuya rifa corria á cargo de D. Luis Cogoy; y tocado en suerte al número 50—el que lo tenga puede ocurrir por la alhaja á la oficina de Policia.—Montevideo, 3 de Febrero de 1835.

AVISO IMPORTAMTE.

M. CORSUL Joyero en la calle del Porton No. 123, tiene el honor de anunciar al público, que debiendo salir muy pronto del país, suplica á las personas que tengan cuentas que arreglar con él, encargos, ú otros objetos que reclamar se sirvan ocurrir á su domicilio antes del 15 de Febrero corriente. F 3—15c.

AVISO.

EN la Librería de HERNANDEZ, calle de San Gabriel No. 63, se halla de venta lo siguiente.

Los Consuelos, Poesia de Estevan Echevarria, El Antonino, Dráma del celebre Dumay, Traducion por D. Rafael Minvielle representado por primera vez en el Teatro de Buenos Aires, en Diciembre último à beneficio del Sr. Casacuberta, su precio 3 reales, La Volkamería, Aguinaldo para el año 1835, Las extravagancias de 1834 ó los peinetones, Cuaderno de caricaturas, tambien se venden cédulas para las rifas de una Estancia en Carreta Quemada y de una casa en la calle de San Benito. —Se vende chocolate superior de España.

f16

HALLAZGO.

DE un perro perdiguero cachorron, color chocolate, encontrado la semana pasada: el que lo haya perdido ocurra á la calle de San Felipe No. 72, que probando ser su dueño se le entregará dejando una pequeña gratificacion para el que lo halló. f 10

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 29 hay de venta: semillas de cebollino recogida este año; piedras de afilar del país de todas clases labradas y de vuelta; losas para veredas y umbrales. feb. 11.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que ya dió principio al nuevo curso de estudios de dicho establecimiento, é invita à los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados, á que lo hagan lo mas pronto posible, para evitar el atraso que de su retardo les seguiria no asistiendo al Curso desde el principio. Montevideo, Febrero 9 de 1835.

AVISO.

EN el Saladero sito en Punta Braba se han recogido dos caballos que serán entregados justificando la propiedad. f 7—

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que lo consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dando le instrucciones, remitiéndole poderes, ò comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.— Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA

INTERESANTE.

EN la calle de S. Fernando núm. 127 media cuadra al Sur para el Cabildo se vende carbon de piedra de superior calidad, tanto para estufa como para herreria á veinte pesos tonelada, y por quintales á diez reales. feb. 5

SE VENDE.

UNA pulperia de poco principal, propia para un principiante, cita en la calle de San Luis N. 41. El que se interese ocurra á dicha esquina, para tratar con su dueño. feb. 9